

AGBell

Programa de Afiliación Internacional

La Asociación Alexander Graham Bell para el sordo y el débil auditivo es la organización mundial con el mayor número de miembros y un centro de información sobre las pérdidas auditivas pediátricas y el abordaje de éstas. AGBell enfatiza el uso de la tecnología, el habla, la lectura de labios, el aprovechamiento de la audición residual y del lenguaje escrito y hablado. Nos enfocamos específicamente a los niños con pérdidas auditivas proporcionando soporte y defensa de los padres, de los profesionales y de otros miembros de la comunidad que apoyan sus necesidades.

La AGBell ha sido un líder en el campo de las pérdidas auditivas por más de cien años. Publicamos libros y folletos sobre diferentes temas relacionados con la audición, los diferentes acercamientos auditivos en educación, aspectos de defensa legal, empleo y avances en la tecnología auditiva. Nuestras convenciones internacionales bienales atraen a los expertos más reconocidos en el campo de la audición, el habla, el lenguaje y la educación en todo el mundo. La AGBell también publica una revista de difusión Volta Voices y el Volta Review, que ofrece informes sobre investigación y servicios de consulta para quienes presentan diferentes preguntas acerca de la sordera y el manejo de los problemas auditivos.

La misión de AGBell se lleva alrededor del mundo

El programa de afiliación internacional de nuestra Asociación provee apoyo y fomenta el que otras organizaciones promuevan la misión de la AGBell, a través del mundo. La meta de este programa es ampliar el alcance de la AGBell al seleccionar grupos organizados en países fuera de los Estados Unidos y Canadá, para que asistan en la diseminación de los servicios y las actividades de nuestra asociación. Este programa pretende que las organizaciones fuera de los Estados Unidos permanezcan en contactos más cercanos y consistentes con la AGBell, y ayuda a que estas organizaciones alcancen metas semejantes.

Las metas del programa de afiliación internacional

1. Extender la misión de la AGBell al seleccionar grupos organizados en países fuera de los Estados Unidos y Canadá, con objeto de diseminar información sobre las publicaciones de la AGBell y sus servicios y además, proveer un lazo de unión más cercano entre la AGBell y dichas organizaciones.
2. Motivar y apoyar la misión de la Asociación Alexander Graham Bell para el sordo y el débil auditivo.
3. Proveer materiales educativos y de información a una población más amplia.

4. Ayudar a elevar los estándares educativos para los niños con pérdidas auditivas, en países donde dicha educación es insuficiente.
5. Facilitar el intercambio de información sobre una base internacional.
6. Motivar la traducción y la producción de los materiales de la AGBell a otras lenguas.
7. Abrir los cuatro programas de ayuda financiera de la AGBell a los residentes de un país afiliado.
8. Informar sobre las actividades de los afiliados internacionales en su revista conjuntamente con diversas noticias.
9. Permitir la traducción de folletos con información al público y otros materiales a la lengua de los afiliados, y reproducirlos para su venta y distribución.
10. La organización afiliada formará parte del conjunto de miembros de la AGBell y obtendrá descuentos al comprar publicaciones Bell.
11. Permitir a los afiliados usar los recursos de la AGBell para asistencia técnica e información.
12. Enviar paquetes con información educativa y tecnológica de los Estados Unidos, conforme vayan estando disponibles.
13. Enviar los materiales a los afiliados por correo aéreo.

Solicitud de inscripción para los posibles afiliados

Los solicitantes deben completar una forma que incluirá el correo postal oficial, el correo electrónico, el teléfono y los números de fax. Las solicitudes deben llenarse en inglés.

Requisitos para las solicitudes de afiliación internacional a la Asociación Alexander Graham Bell para el sordo y el débil auditivo

- Actuar como un satélite de la oficina central en los Estados Unidos.
- Distribuir la información y los materiales educativos en su comunidad, región o país.
- Conducir conferencias educativas.
- Traducir los materiales informativos de la AGBell a la lengua del afiliado y distribuirlos.
- Motivar la membresía a la AGBell.
- Tener una dirección de correo permanente tanto como un número telefónico.

- Proveer personal –voluntarios o de paga- así como los recursos financieros para realizar todas las actividades.
- Preparar la correspondencia con la AGBell en inglés.
- Adherirse al juramento sobre la misión de la AGBell.
- Conseguir la condición de asociación civil no lucrativa con permiso de extender recibos deducibles de impuestos, si es el caso.
- Comprometerse a cumplir con las obligaciones que su país dicta para las organizaciones no lucrativas.
- Enviar un informe anual en inglés de sus actividades con la Asociación Bell a las oficinas nacionales, cada mes de septiembre.
- Enviar las copias de cualquier material traducido de la AGBell a la biblioteca de la oficina nacional.

Alexander Graham Bell Association for the Deaf and Hard of Hearing

AGBell

Solicitud para pedir la afiliación internacional

Nombre de la organización _____

Dirección permanente (el afiliado internacional debe tener una dirección de correo permanente, así como un número telefónico)

Número telefónico incluyendo el código internacional _____

Número de fax _____ Correo electrónico _____

Nombre de la persona a la cual se le enviará toda la correspondencia (si es diferente de la escrita arriba).

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono _____

Por favor conteste las siguientes preguntas sobre cómo cumpliría con los requisitos de un afiliado internacional. (Puede usar la parte posterior de este papel si la necesita).

1) Describa de qué manera haría contacto con otras personas en su país para enviarles información y materiales educativos: _____

2) Describa los pasos que tomaría para traducir trípticos o libros a su lengua materna: _____

página 2 de la solicitud para afiliación internacional

3) Escriba cómo motivaría usted a otras personas para invitarlos a ser miembros de la AGBell: _____

4) Haga usted una lista de los recursos con los que la organización internacional afiliada podría disponer (oficina, voluntarios o personal pagado, conexiones con otras organizaciones y financiamiento).

5) Describa cómo cumpliría con las regulaciones de su país en relación con las organizaciones no lucrativas (Sírvese incluir una copia de la certificación no lucrativa, la cual indique que ese status ha sido aceptado oficialmente).

Adjunte usted una copia de la declaración oficial de la misión de su organización:

Por favor firme debajo de los enunciados que definen la afiliación

Yo declaro certificar que _____
(Nombre de la organización)

1. Confirma y apoya la misión de la Asociación Alexander Graham Bell para el sordo y el débil auditivo tal y como se indica a continuación:

Defender la independencia a través de la audición y del lenguaje oral

2. Utilizará el siguiente enunciado al referirse a su organización como un afiliado de la Asociación Alexander Graham Bell para el sordo y el débil auditivo:

El _____
Nombre la Institución afiliada

no actúa en beneficio de la Asociación Alexander Graham Bell para el sordo y el débil auditivo, ni la AGBell es responsable de las acciones del afiliado.

3. Se obliga a que en todos los materiales de la AGBell traducidos se despliegue el nombre, la dirección, el número telefónico de la Asociación Alexander Graham Bell para el sordo y el débil auditivo, como una declaración que indique la precisión con la cual se realizó la traducción, siendo la organización afiliada la única responsable.

4. Conviene en enviar (2) copias de cada documento traducido a la AGBell, inmediatamente después de completar la traducción.

(Firma y cargo del responsable o director)

Si se acepta esta solicitud para obtener el status de afiliado internacional, y su organización no es todavía una asociación civil o una institución de asistencia privada, con el permiso oficial para deducir impuestos a donadores, usted debe realizar este trámite en su país. Una vez que obtenga estos permisos, sírvase enviarlos a la AGBell para nuestros archivos. Si se acepta esta solicitud para obtener el status de afiliado internacional, y su organización no es una entidad incorporada, usted debe solicitar la incorporación en su país. Una vez que se obtengan los papeles de la incorporación, sírvase enviarlos a la AGBell para nuestros archivos.

Envíe la solicitud completa a:

Greg Zick
Coordinator, Chapters and International Affiliates
The Alexander Graham Bell Association for the Deaf and Hard of Hearing
3417 Volta Place, NW. Washington, DC 20007

Para mayor información sírvase escribir a la dirección arriba anotada o llamar a:

(202) 337 5220, Extension 117 (Voice)

(202) 337 5221 (TTY)

(202) 337 8314 (FAX)

chapters@agbell.org (E.MAIL)